



Filla: 3897
Cfo: 165628

ORD. EXP. N° 3404

EXP.: N° 294, VIII Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 354, de
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 5.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta Q-75, Sector
Mulchén – Quilaco, Km. 0,00000 a
Km. 23,13600".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 MAYO 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL CORONADO LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **27 de diciembre de 2010**, Repertorio N°10559-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 271, N° 153, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 2011, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 354, de fecha 30 de marzo de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$723.990.-** a la orden de la **SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL CORONADO LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región – **Concepción**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBASDA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 44835091

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

124